

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal
La Reforma Política del Distrito Federal
Foro Delegacional en Coyoacán

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Casa de la Cultura *Jesús Reyes Heróles*

12 de julio de 2013

EL C. LIC. MAURICIO TOLEDO GUTIERREZ.- En primer lugar, quiero agradecer la presencia de cada uno de ustedes, a las vecinas y vecinos con esta convocatoria que hay que reconocer públicamente a un gran diputado, a un gran legislador, pero además quien fue un gran delegado y que hizo un parteaguas en el gobierno de la Cuauhtémoc y que ayer reconocía en nuestro jefe de gobierno, el doctor Miguel Angel Mancera, el gran trabajo que ha hecho la Asamblea Legislativa, quiero agradecer públicamente por haber tomado la iniciativa, junto con la Asamblea de que Coyoacán sea el primer foro de la reforma política, al diputado Agustín Torres. Gracias, diputado, ésta es tu casa y gracias por acompañarnos a este tu encuentro, tu foro y que has tenido a bien que sea Coyoacán.

Quiero agradecer a un gran demócrata, un gran consejero electoral, una persona que siempre se ha guiado por principios democráticos y que hoy es el que regula las políticas electorales y que es un gran consejero electoral,

agradezco a Gustavo Figueroa su presencia aquí el Consejo Electoral del Distrito Federal.

Presentaré así a continuación, quiero agradecer a los diputados locales Alejandro Robles, Priscila Vera, Ariadna Montiel y Diego Martínez su presencia aquí en este foro y en este encuentro.

Agradecer a nombre de la Comisión de Gobierno su representación como máximo órgano de la Asamblea, quiero mandar un saludo a donde esté al diputado Manuel Granados, pero sobre todo a la diputada Coyoacanense, diputada uninominal por el Distrito 31, a mi amiga Ariadna Montiel, gracias por estar aquí en tu Coyoacán.

Agradecer a un amigo mío, un compañero de lucha, un compañero de trabajo, un compañero que también escogió estar en esta representación, agradezco a quien también fue un gran delegado, un gran funcionario, es más, aquí de verdad están dos de los grandes delegados de la administración pasada, tanto a mi amigo Agustín como al que voy a presentar que fue un gran delegado, mi amigo Víctor Hugo Lobo Román, gracias.

Al diputado Federal Valentín y a todos ustedes muchas gracias por asistir.

Quiero decir que ante todo Coyoacán es un espacio de tolerancia y de discusión. Les pido a cada uno de ustedes, vecinas y vecinos, que todos podemos coincidir o todos podemos tener diferencias. Hay que respetar a cada uno de los diputados, sus ponencias, sus propuestas al igual que cualquier asunto que se plantea aquí. Lo más importante que siempre se le ha reconocido a la gente de Coyoacán es su tolerancia, su respeto, de tal manera que les pido que cualquier propuesta, cualquier discusión, hay que aprender tolerancia y nosotros tenemos que demostrar y eso es lo que ha demostrado el Jefe Delegacional, diálogo, conciliación y mucha política, y quisiera concluir que se darán cuenta que mientras unos atacan, otros conciliamos y otros acordamos.

Por eso les pido mucha tolerancia a cualquier tipo de intervenciones de las vecinas y de los vecinos.

Quiero agradecer eternamente al diputado Agustín Torres, al doctor Miguel Angel Mancera porque ya urgía que tomaran en cuenta a los ciudadanos de a

pie, a los ciudadanos de abajo. No era posible que mientras Chihuahua, Coahuila, Estado de México, cualquier Estado de la República tuviera goces plenos. Nosotros no tenemos Constitución, tenemos un Estatuto de Gobierno. Mientras otros tienen congresos locales, nosotros tenemos Asamblea Legislativa; mientras otros tienen capacidad de endeudamiento, otros tienen recursos ágiles para un asunto de emergencia y urgencia, ningún delegado puede tener esos recursos; mientras nuestro amigo el Jefe de Gobierno tiene qué pedirle permiso y consultarle al Ejecutivo, es decir al Presidente, quién va a nombrar de Procurador o de Secretario de Seguridad Pública, otros, los gobernadores de manera directa lo plantean.

¿Por qué digo esto, amigas y amigos, al hacer esta intervención? Porque el acierto que tuvo el diputado Agustín Torres, el acierto que tuvo la Asamblea Legislativa y el acierto que tuvo el doctor Miguel Angel Mancera mencionando de la importancia de debatir, es que la gente se involucre en los asuntos democráticos, que desde la señora que vende una quesadilla, desde un empresario de Coyoacán, que un intelectual con maestría y doctorado, que cualquier persona, mujer, hombre, joven, niño, una gente con capacidades diferentes, cualquier coyoacanense, tenga el derecho de decidir por su constitución, por su Estado y qué significa eso, que esas reformas que requiere la Constitución se conviertan en un mejor vivir para los coyoacanenses y para la gente del Distrito Federal.

Por eso quiero señalar que agradezco la presencia de muchos de los vecinos, especialmente comités vecinales, especialmente gente de las empresas, gente de la UNAM, de la UAM, de bachilleres, del politécnico, de los directores de varios de los planteles, porque lo importante de esto es discutir y escuchar las diferentes propuestas.

También ayer me sorprendió que el doctor Miguel Angel Mancera junto con el diputado Agustín Torres y por cierto un gran amigo personal que como ustedes nos ha acompañado en muchos eventos, el licenciado Porfirio Muñoz Ledo, la importancia que me encontré ayer la sorpresa, que todos los coordinadores de grupos parlamentarios, a pesar de diferencias y coincidencias, oh sorpresa, ninguno de los coordinadores de los partidos políticos, ninguno de los actores políticos tuvo una locura de andarse peleando en público, sino nada más que

plantear consensos, acuerdos y buscar los mecanismos para qué, para buscar las mejores salidas para mejorar el Distrito Federal.

De igual manera también quiero iniciar mandando un saludo a todos los coordinadores de los grupos parlamentarios de todos los partidos, del PRI, del PAN, del PRD, del PT, del Movimiento Ciudadano, del Partido Nueva Alianza, porque hay que reconocer la madurez que tienen hoy los partidos políticos para poder debatir en un espacio de tolerancia en beneficio del Distrito Federal.

Señor Presidente e integrante de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal de la Asamblea Legislativa, muy buenos días, diputadas y diputados locales plurinominales y uninominales por la delegación Coyoacán y de otras demarcaciones, diputado federal Valentín Maldonado y a todos y cada uno de ustedes les doy una cordial bienvenida.

Es para mí un honor ser el anfitrión de este magno evento. Somos la primera delegación que abre estos foros de discusión para la reforma política del Distrito Federal que organiza la Asamblea Legislativa y que ha tenido a bien incluir en el debate a todos los jefes delegacionales.

Este debate no es nuevo, de hecho hacemos nuestras varias de las propuestas que han generado a lo largo de los años. Aquí plasmamos otras tantas que han formulado y otras más que creemos serán de utilidad para la discusión y toca a nosotros completar lo que por mucho tiempo ha sido un anhelo de los habitantes de la Ciudad de México.

En Coyoacán nos sentimos orgullosos porque aquí fue el primer cabildo que se construyó en la Ciudad de México y el segundo a nivel nacional. Esto nos da una responsabilidad muy grande para abordar los temas que más importan a todos los ciudadanos de esta capital.

Lo que hace a nuestra delegación realmente singular, es la diversidad de sus habitantes. Por igual podemos apreciar un mosaico de culturas provenientes de la provincia mexicana y la cultura prehispánica, así como expresiones extranjeras y sobre todo las que fueron delineando en el siglo pasado.

El pueblo coyoacanense se ha negado a abandonar la identidad que lo hace único en nuestra y en nuestro país, un atractivo que es conocido incluso a nivel mundial.

En esta época es necesario que nuestra Ciudad de México y cada una de las delegaciones cuenten con un marco regulatorio propio que sin ceder nuestras propias identidades, tengamos autonomía poblacional y contratiempos al ejercicio de gobierno.

La izquierda en México siempre ha estado a la vanguardia del debate sobre la reforma política del Distrito Federal. En 1986, en la sesión del 21 de octubre en la Cámara de Diputados, don Arnoldo Martínez Verdugo, por cierto ex delegado de Coyoacán, ya exigía que tenía que haber una reforma urgente en el Distrito Federal y argumentaba que si hoy el problema fundamental que demanda la sociedad mexicana es la democratización, ésta no podrá ser integrada si no se llevan a cabo modificaciones de fondo en todos los aspectos de la política nacional.

La supuesta incompatibilidad del Distrito Federal como entidad federativa con derechos plenos obedeció a dos argumentos, uno jurídico y otro político. Aprobar las iniciativas favorecía las aspiraciones presidenciales del Jefe de Gobierno, pero paradójicamente este último argumento fue el que esgrimió en ese tiempo Alvaro Obregón cuando en 1928 suprimió la figura de los ayuntamientos y de gobernador.

Es raro saber de algún gobierno local en el mundo democrático occidental en donde la libertad política de los ciudadanos para elegir a sus gobernantes mediante el sufragio universal sea negado o sustituido por algún poder público. Sin embargo, en el México postrevolucionario este derecho fue suprimido durante 72 años, entre 1928 y 2000 para el Distrito Federal. Sus municipios desaparecieron como forma local de gobierno junto con sus cabildos y presidentes municipales.

Igualmente, en la actualidad son raros los casos en donde los gobiernos de las capitales nacionales no tienen la autonomía suficiente frente al poder central, como para poder definir aquellos aspectos que tienen que ver con su régimen interior y sus políticas de desarrollo urbano, pero en México el Gobierno del Distrito Federal se mantuvo prácticamente bajo el control centralizado.

No obstante los cambios institucionales, el Gobierno de la Ciudad sigue teniendo un fuerte contenido centralizado de facultades, funciones y recursos.

El régimen administrativo de las delegaciones siguen dependiendo del centro. La elección mediante el sufragio universal del Jefe de Gobierno en 1997 y de jefes delegacionales a partir del 2000, marcó un hito para la democracia y la reforma descentralizadora del Distrito Federal, pero el Jefe del Gobierno sigue dependiendo de los poderes federales sobre ciertas decisiones que son importantes, como la designación del Procurador General de Justicia del Distrito Federal y el Secretario de Seguridad Pública, además de estar sujeto a otras decisiones en las que el poder federal sigue teniendo autoridad.

Ciertamente se ha modificado aquella forma de gobierno acotada por el poder federal, haciéndola desplazarse hacia una situación transitoria semidescentralizada, pasando aún más autónoma y bajo el control de distintas instancias públicas, pero no lo homologan con el régimen de las entidades federativas supuestamente por el hecho de cumplir con la función de ser capital nacional.

Retomando investigaciones, la doctora Laura Valencia Escamilla, profesora investigadora de la UAM Xochimilco, por cierto de Coyoacán, dice que la efectividad y eficacia de las reformas depende de los niveles de profundidad, manifestados en los cambios en la redimensión del Estado, la transformación de la relación política entre la ciudad y Estado, así como entre poderes y cambios de las leyes fundamentalmente del Estado en tres niveles:

- a) Reformas constitucionales
- b) Reformas administrativas
- c) Reforma política

Me atrevo a incluir como un punto aparte y un inciso d) la reforma presupuestal del Distrito Federal.

Las reformas constitucionales como la reforma del marco jurídico el que siguen las acciones del Estado, son transformaciones que consumen la acción de las reformas, debido a que este tipo de cambio requiere el mayor consenso, compromiso y lealtad de parte no sólo de los actores incluidos en el proceso político como los partidos en el parlamento, sino por el que algunas legislaciones que integran la participación ciudadana en cuanto a la implementación de instrumentos de democracia directa que dará mayor

legitimidad a los procesos, tal es el caso de la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito.

Las reformas administrativas se enfocan a la mejor forma de los procesos al interior de la administración pública, lo que produce cambios en las estructuras administrativas, en los procedimientos de decisión, en los instrumentos de la selección de personal, así como en la relación con los ciudadanos.

No obstante la profundidad de este tipo de reforma, resulta intermedia. Es a su vez una de las más polémicas, fundamentales por la visibilidad de los recortes presupuestarios de personal, de programas y de empresas públicas que son sometidas a la desregulación administrativa, al compartimiento de la administración o la concesión de las mismas.

De ahí que los pactos sociales entre empresarios, sindicatos, organizaciones sociales, etcétera, son fundamentales para promover compromisos con los afectados y mantener el consenso social.

La reforma política busca mejorar en la relación estado sociedad a través de la legitimidad de acciones de estado en la búsqueda de modernización. Este tipo de reforma intenta garantizar la gobernabilidad a través de la adecuación institucional en la relación estado sociedad civil, así como la integración entre poderes.

Por eso, vecinas y vecinos, la jefatura delegacional, tanto los ciudadanos como la Asamblea Legislativa, sindicatos, empresarios, tenemos que apostarle a una reforma integral, a fondo, radical, porque ya los ciudadanos del Distrito Federal no queremos ser ciudadanos de segunda, queremos facultades para el jefe delegacional. Hoy para hacer una afectación presupuestal necesito la aprobación de la Asamblea Legislativa y necesito la aprobación de la Secretaría de Finanzas y del Gobierno del Distrito Federal.

También, vecinas y vecinos, requerimos de manera recurrente y de manera permanente tener mayores facultades, pero también equilibrios y contrapesos. No podemos tener un jefe delegacional todopoderoso, no podemos tener un jefe delegacional que no nos observe. Yo como jefe delegacional de quién necesito, por ejemplo, discutir, plantear, planear y por qué no, que se me debatan mis programas, mis planes de gobierno y mis intenciones de gobernar.

Por eso sólo la gente que le apuesta y quiero plantearle al Presidente de la Comisión de la Reforma Política para el Distrito Federal, que exista un espacio, un cabildo, regidores o buscar un espacio político para que el jefe delegacional se le discuta, se debata los programas de gobierno.

También es necesario autonomía presupuestaria. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal señala la importancia de convertir al Distrito Federal en el Estado 32 de la Federación. En la actualidad la Ciudad de México y sus habitantes están limitados al carecer de autonomía financiera, imposibilidad para aprobar el techo de endeudamiento y sufrir un trato inequitativo en la distribución de recursos del orden federal, al señalar el trabajo inequitativo que recibe el Distrito Federal por parte de la Federación hasta el año 2012, sólo recibe 12 centavos por cada peso que aportamos al producto interno bruto federal. Qué significa. Repito, sólo recibimos 12 centavos de cada peso que aportamos al producto interno bruto.

Si contabilizamos la cantidad de recursos que hemos perdido por cuestiones políticas de 1998 al 2012, suman más de 6 mil millones de pesos del fondo de aportaciones para la infraestructura social.

En materia de deuda pública, cito, el senador Mario Delgado ha señalado *para avanzar en la autonomía financiera de la capital del país y el fortalecimiento de las facultades de la Asamblea Legislativa para que tenga la capacidad de aprobar el techo de endeudamiento del Distrito Federal*. Por eso, amigas y amigos, requerimos facultades para que también decida el techo presupuestal el Jefe de Gobierno y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

También requerimos la constitución del Estado 32. Ese debe ser inalcanzable. Por lo tanto propongo para el debate y la discusión sean considerados varios aspectos para reforma y adicionar diversas disposiciones entre los artículos 122 de la Constitución Política y los Estados Unidos Mexicanos: dotar de mayores facultades a nuestro órgano legislativo. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal debe legislar en todas las materias que no existen expresamente conferidas en el Congreso de la Unión. Darle la flexibilidad necesaria a la Asamblea Legislativa para su conocimiento y mediatez para legislar en todas las materias que la dinámica metropolitana exige.

Facultar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para aprobar anualmente los montos de endeudamiento que requiere el Distrito Federal, facultad que hoy corresponde a la Cámara de Diputados o al Congreso de la Unión. El endeudamiento quedaría sujeto a las reglas constitucionales establecidas para los empréstitos.

Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sea parte del órgano de reformas constitucionales previsto en el artículo 135; leyes o decretos en cualquier materia al Congreso; elevar a rango constitucional la composición de la Asamblea, su número de representantes, la proporcionalidad entre los electos por el principio de mayoría absoluta y la representación proporcional se mantienen los requisitos para ser diputado a este dicho órgano.

El Ministerio Público quedaría a cargo de un Procurador de justicia nombrado por el Jefe de Gobierno y ratificado por la mayoría de los integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La Asamblea Legislativa estaría facultada para expedir la legislación respectiva a los aspectos orgánicos de los cuerpos de seguridad pública, de acuerdo con las bases que establece el Estatuto Constitucional, incluyendo la creación de cuerpos de seguridad pública para las delegaciones políticas.

Por eso, amigas y amigos, en materia de seguridad pública, de procuración de justicia, hoy la ciudad requiere de mayores facultades.

Por qué quiero decirles, vecinos y vecinas, este tema, porque los jefes delegacionales parte del debate, tenemos qué poner en la discusión si los jefes delegacionales podemos tener control de la policía y mando único de las jefaturas delegacionales.

Hoy dependemos de los jefes de sectores dependemos de la reacción de la policía central y la pregunta es si podemos los jefes delegacionales tener y depender de nuestra propia policía y tener capacidad para tener reacción inmediata a los casos de emergencia y tener mayor eficiencia en la contestación de la reacción de los vecinos que requieren las jefaturas delegacionales.

Por eso, vecinas y vecinos, las delegaciones requieren mayores facultades para las delegaciones, requerimos un proceso más democrático, repito,

fiscalización, vigilancia, pero sobre todo una delegación que pueda contestar en las necesidades.

Ejemplo está que cuando un delegado tiene un problema en una inundación en una colonia, si requerimos presupuestos y recursos emergentes y urgentes, se tardan mucho para poderse resolver porque tenemos una burocracia administrativa compleja y difícil.

Por eso, amigas y amigos de aquí de la delegación Coyoacán, agradezco que escuchen esta parte.

Policía única, regidores, cabildos para vigilar a los delegados. Creo que debemos tener discusión sobre referéndum, plebiscito, debemos tener la discusión de tener nuestra propia constitución, la discusión de tener un propio Estado, pero sobre todo quiero señalar el costo de capitalidad. En Tokio, Japón, o en España, por ser capital o sede de los poderes tienen recursos más porque la ciudad es la capital vive el aeropuerto, tiene infraestructura turística, tiene la mayor infraestructura cultural, tiene la mayor infraestructura de transporte y a pesar de eso la Federación no le da un centavo más al gobierno de la Ciudad de México, debe tener un contenido distinto en el marco jurídico para que la ciudad reciba más recurso y, eso sí, poder beneficiar a la gente y a la comunidad.

Concluyo diciendo, vecinas y vecinos, que no existe buena reforma, no existe una reforma de ley, una reforma constitucional si no es sentida por la gente y por la población, es decir, si no tenemos un reflejo en nuestros bolsillos, en nuestra seguridad, en la democracia, no sirve ninguna reforma.

Por eso hoy levanto votos y además a cada uno de los ciudadanos para que en este foro y los que más vengan y los que más decida la Asamblea Legislativa discutir, que sirva para que estos foros ya no tan sólo queden en la delegación, sino también queden en las universidades, en las escuelas, para que en todas éstas se discuta una nueva Constitución, un nuevo Estado en beneficio de la comunidad.

Concluyo, agradezco la presencia de ustedes y también agradezco la presencia del diputado Edgar Borja quien acaba de llegar, lo saludo con mucho respeto, con mucho cariño y siéntate en tu casa, que es tu casa de Coyoacán.

Amigas y vecinos, vecinas y vecinos, sepan que estamos trabajando, que además les quiero informar que tengo una reunión el día de hoy con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, en unas horas más, y les cuento esto porque vamos a estar trabajando de manera continua en beneficio de los coyoacanenses y de verdad sepan que vamos a trabajar en beneficio de la ciudad con el doctor Miguel Angel Mancera, con todos los diputados sin distinción de colores y además como diría Barro Sierra, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y que además le tocó el Movimiento del 68, quiero decirles viva la discrepancia con tolerancia, con respeto y repito, siempre vamos a seguir trabajando en beneficio de los coyoacanenses.

Que viva Coyoacán y que viva el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTIN TORRES.- *(Audio iniciado)*...coyunturas electorales, no tendríamos por qué estar discutiendo a estas alturas de la Ciudad de México, entendida ya como una entidad autónoma, aún no ha estado, que esa es nuestra lucha, queremos que la Ciudad de México sea un Estado o un quasi Estado dicen algunos, porque aquí están asentados los poderes de la unión. Es la capital de la República, pero dadas las circunstancias, la historia, la experiencia que hemos tenido con gobiernos distintos, de un signo partidario distinto al que se tiene a nivel federal, podemos decir que aquel mito, aquel argumento de que la ciudad no debía tener todas las facultades que tiene un Estado, debería de mantenerse así, porque como cohabitan dos partidos dos partidos políticos en distintos poderes, es decir, en la Presidencia de la República un partido político y en la Ciudad de México gobernar otro partido político.

Decían en aquel entonces, quienes argumentaban que no debía haber reforma política, que no debía haber esta autonomía o estos derechos plenos a los ciudadanos de la capital, porque es eso, son nuestros derechos políticos plenos es lo que estamos peleando, no le estamos regateando nada a nadie. Cualquier otro habitante de otra entidad federativa, de otro Estado, los tiene, tiene un congreso local, aquí ya se dijo, no una Asamblea Legislativa, un congreso local; tienen facultades diversas los propios congresos como para hacer reformas o proponer reformas constitucionales en el país.

Lamentablemente aquí en la ciudad todavía persiste ese enfoque donde otros diputados de diferentes estados, muy respetables todos ellos, pero seguramente poco conocedores de la Ciudad de México, siguen decidiendo qué hacemos en la Ciudad de México. Eso no se vale. Esa es nuestra lucha. Es una lucha política, queremos autonomía plena, queremos soberanía. Es decir, autodeterminación, independencia, como la tiene el Estado de México, como la tiene Chihuahua, como la tiene Nuevo León. Eso queremos, no estamos pidiendo más, porque pareciera, que es muy lamentable, que estamos pidiendo algo regalado.

No, vecinas y vecinos, seguramente mis compañeras y compañeros diputados, y las personalidades que nos acompañan coinciden en este punto. Necesitamos ya la reforma política, pero esta reforma por dónde pasa, vecinas y vecinos, pasa por el Congreso de la Unión, pasa por la Cámara de Diputados, porque debiera haber una reforma constitucional, que es la primera etapa al artículo 122 Constitucional y otros correlativos.

Ahí se tiene qué definir el estatus jurídico político de la Ciudad de México. Será un Estado, será una ciudad Estado, será la capital, ahí hay otro tema, pero hay qué reformar la Constitución, y qué se requiere para reformar la Constitución, y es el objeto de estos foros también, el poderles socializar, compartir con ustedes esta información y el método que se debe seguir para consolidar esta reforma política, se requiere una mayoría calificada de dos terceras partes de la Cámara de Diputados, de dos terceras partes de la Cámara de Senadores y de la aprobación de la mayoría de los congresos locales de los Estados para hacer una reforma constitucional, porque nuestro sistema constitucional es rígido, no es fácil modificar la Constitución.

¿Eso qué implica entonces? Que los partidos mayoritarios en esos niveles tienen qué atender esta solicitud y lamentablemente, también hay qué decirlo, a veces no vemos esos partidos con ese interés. Se ha mencionado, aunque no es el ánimo de polemizar en estos foros, pero sí de plantear el contexto en el que nos encontramos, se ha planteado que se necesita un Pacto por México, si recuerdan ustedes, cuando inició el actual Presidente de la República, y en él estableció como compromiso en el capítulo V que se lleve a cabo y se consolide la reforma política para la ciudad. Ya es un compromiso, ya dijo que

sí y ahora lo que nosotros le estamos preguntando es cuándo. Ya se comprometió o qué, ¿alguien piensa que esta reforma política de los capitalinos deberá canjearse por la reforma energética o por la reforma hacendaria?, yo creo que no, y todos coincidimos en ello, no es moneda de cambio, todos coincidimos, pero en la práctica ese grupo parlamentario mayoritario que está en esos dos niveles y que tiene la mayoría de los congresos de los estados, debe actuar en consecuencia y de manera congruente.

Entonces, ese es un grito de exigencia, de ya denos nuestra reforma política. Somos ciudadanos igual que cualquier otro de otro Estado y lo que hoy estamos haciendo es compartiéndoles esta información, es una lucha, esperamos como conclusión de estos foros, ya lo ha planteado nuestro Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que además se ha sumado muy bien, ha encabezado este esfuerzo el doctor Miguel Angel Mancera, de la reforma política, y está planteando una consulta pública que lo hagamos con todas y todos los vecinos, entonces vamos a presionar con la opinión del Distrito Federal para que no se convierta en un asunto de manipuleo político.

Por eso estamos aquí, vecinas y vecinos. Aquí mis compañeras y compañeros diputadas y diputados harán intervenciones precisas sobre el temario del foro, pero la solicitud es esa, el que todos estemos unidos en este propósito, que se pueda apoyar la reforma política desde la trinchera, todos sumados para poderla lograr en el debate. Sí vamos a ir, como bien dice nuestro jefe delegacional en Coyoacán, hay que ir a las universidades, ahí hay mucha materia de discusión, de análisis, de reflexión, vamos a hablar con los diferentes sectores.

Ya hay una propuesta que se hizo en la anterior Legislatura de la Asamblea, está en el Senado, está congelada, es una iniciativa de iniciativa de la reforma política, pero queremos dejar claro en la Ciudad de México sí queremos en esa iniciativa que se considere una Constitución política local. Ya no queremos, algunos pensamos, un Estatuto de Gobierno, queremos una constitución política local que nos dé esa autonomía y esa es nuestra lucha.

Por lo tanto yo agradezco mucho su paciencia, tolerancia el aceptarnos acá en Coyoacán para plantearles este asunto y les estaremos informando por supuesto a través de su Jefe Delegacional.

Muchas gracias a todos.

EL C. MODERADOR.- Una persona también con mucha experiencia en el tema de primera mano, nos va a compartir la experiencia que tuvo como Jefe Delegacional en la Gustavo A. Madero y hoy por hoy Secretario de la Comisión Especial para la Reforma Política, el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Gracias. Muy buen día a todas y a todos ustedes a esta linda y cálida comunidad coayacanense.

De verdad apreciamos muchísimo todos los miembros de la Asamblea Legislativa la presencia y el tiempo que nos permiten el día de hoy para platicar un tema que es sin duda de interés de todas y de todos nosotros.

Por eso estamos aquí. Agradecemos, apreciamos profundamente al líder político de esta demarcación, al Jefe Delegacional, a nuestro compañero y amigo el licenciado Mauricio Toledo, gracias por tu hospitalidad, por tu participación, tu compromiso con los grandes temas de la ciudad, siempre de la mano con la Asamblea y con toda nuestra comunidad.

Por eso estamos el día de hoy aquí. Saludo a mis compañeras y compañeros diputados locales, diputados federales que hoy se encuentran.

Vamos a intentar ser muy breves, hay diversas intervenciones.

Yo solamente quiero dejar en el ánimo de todas y todos ustedes qué estamos haciendo el día de hoy aquí, qué podemos hacer y cómo incide nuestra presencia en la ruta que habremos de trazar para el futuro de nuestro país.

Decirles que hoy 12 de julio de verdad estamos haciendo historia, hoy volvemos a hacer un gran movimiento ciudadano que lleve la voluntad y la voz de todos los capitalinos y hoy de los vecinos de Coyoacán, a la toma de decisiones y definiciones que tiene que tener nuestro país.

Hemos hablado mucho y hemos escuchado todo lo de la reforma política y pareciera un tema de político, a mí en qué me afecta o a mí en qué me viene, cómo nos puede ayudar. Ya hizo una explicación muy puntual el Jefe Delegacional, también el licenciado Agustín Torres, y lo que quiero decirles, quiero participar con todos ustedes, es que tiene que salir de abajo hacia arriba la gran transformación de nuestra ciudad y de nuestro país. No va a venir de un

gran acuerdo de los políticos y de los partidos, va a venir de la gente, como lo hemos hecho los capitalinos en toda nuestra historia.

Recordemos que a nosotros nos coartaron nuestros derechos políticos plenos por un plumazo, Portes Gil decidió que ya no éramos partes del Pacto Federal, en donde todos los ciudadanos decidimos crear la Federación, Estados Unidos Mexicanos y los capitalinos decidimos formar una Federación, pero en el 29 dijeron *ustedes ya no, ustedes forman parte de sólo como un distrito federal que depende del Presidente*. ¿Nos preguntaron nuestro parecer? No. ¿Nos preguntaron si queríamos esa condición a nuestros padres, a nuestros abuelos? No, simplemente por una decisión unilateral decidieron que ya se coartaban nuestros derechos.

Tuvo qué ser nuevamente la organización ciudadana la que levantó la voz y volvió a ganar las calles, el escenario político y público y logró las grandes transformaciones. El temblor fue uno de ellos. Superados los capitalinos a la organización del Estado, del gobierno, de la Presidencia, logró el pueblo capitalino agarrar la conducción de una gran crisis y logró sacar adelante a su ciudad. Asimismo, lo hicimos en diferentes años, en el 89, después toda esa gran movilización ciudadana obligó al Estado a que en el 94 hubiera una consulta que queríamos, que finalmente hubo una primera concesión hacia el 96 para que en el 97 decidiéramos por primera vez la posibilidad de decidir quién iba a gobernar nuestro Estado, esto es, la capital.

Sólo les pongo en comparación. Nosotros por primera vez pudimos decidir quién era nuestro gobernador en el 97, el Estado de México lo decide, por poner un ejemplo, desde 1825, y a nosotros no nos han querido dar la mayoría de edad hasta hace apenas poco más de una década. ¿Eso es justo, es correcto? Claro que no. Hemos sido una sociedad crítica, participativa, comprometida, informada y simplemente nos han querido coartar el derecho y la posibilidad de tener los derechos plenos.

Eso se dio, pudimos elegir en el caso nuestro a jefes delegacionales, apenas en el año 2000, mientras todos los Estados decidir presidente municipal, nosotros hace apenas poco más de una década pudimos decidir quién iba a hacer nuestro Jefe Delegacional.

Es así una lucha que hemos ido ganando en las calles, que hemos ido ganando los capitalinos, no ha sido una concesión graciosa, lo hemos hecho a través de la participación como hoy lo están haciendo.

Hoy esta imagen, esta participación va a tenerse que llevar a los diferentes escenarios nacionales para decir: el pueblo, los capitalinos estamos preparados y no solamente pedimos respeto y exigimos la mayoría de edad, sino creemos que es obligado y tenemos que ponerle nombre y apellido a quien se opone a los derechos políticos plenos.

¿Qué significan estos derechos políticos plenos? Ya lo dijeron claramente. Todos nosotros pagamos impuestos, ya sea cuando compramos cualquier cosa en el súper o cuando nos descuentan de nuestro ingreso. ¿Ustedes saben que la Ley del IVA, la Ley del Impuesto sobre la Renta la decide toda la Federación? Sin embargo hay unos que no opinan sobre esa ley, ¿saben quiénes somos? Todos nosotros. Los capitalinos no tenemos voz. Todas las leyes federales, del seguro social, del ISSSTE, pasan por todos los congresos que la aprueben, menos por uno, del Distrito Federal. ¿Eso es justo? Aportamos nosotros el 25 por ciento del IVA, el 27 por ciento del Impuesto sobre la Renta de una ley que no podemos ni siquiera opinar. Eso no lo podemos seguir permitiendo, vecinas y vecinos, ¿o sí?

Por eso les pido y por eso son importantes estos foros, porque lo que venimos a compartirles es ya nomás maltrato a los capitalinos, ya no más un trato de segunda, lo toleramos, lo permitimos por acompañar un pacto nacional desde hace muchos años, un pacto social en donde hemos sido generosos, en donde hemos ido aportando mucho como se ha ido diciendo, pero ya no hay tiempo.

¿Qué significa no estar dentro de las posibilidades también de derechos políticos plenos? Solamente porque no aparecemos como municipio, como Estado, de los cinco fondos que reparte la Federación que captamos todo el país, del petróleo, del impuesto sobre la renta, se reparte a los municipios y a los estados y al Distrito Federal, cinco fondos, a través de fondos. Tres de esos fondos no les llegan a ustedes, el Fondo de Aportación de Infraestructura Social, el Fondo de Aportaciones de Educación Básica y el Fondo de Aportaciones de Educación Tecnológica.

Solamente vivimos con dos fondos de la Federación y solamente vivimos de los impuestos locales con los que nosotros vamos administrando apropiadamente en el Distrito Federal.

¿Por qué no nos lo han dado? Hay que decirlo muy claramente, porque ahora en la Presidencia de la República se irritaron porque desde el 97 decidimos por un proyecto de izquierda, donde entonces desde el 97, puntualmente en el 98, esos fondos dejaron de llegar para ver si ahorcaban a la capital, y saben qué tuvieron en contraposición, la ciudad y los gobiernos más avanzados, los que más atienden a su ciudadanía con programas sociales, los que mayor infraestructura social, mayor infraestructura privada tiene, esa es la capital. Pensaron que cerrándonos la llave nos iban a ahorcar y lo único que han visto es que cerrándonos la llave de la mano de su gobierno los ciudadanos hemos hecho una gran comunidad.

Hoy por eso vamos a eso, amigas y amigos, no les quiero dar muchas cifras, hay diversas intervenciones, pero decirles que este impulso, su presencia esta mañana sin duda motiva a quienes somos sus representantes y aquí estamos, ustedes nos eligieron, seguramente votaron por todos ellos y si no, de todas maneras democráticamente nos dieron la facultad para representarlos en el congreso, en la Asamblea, al Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Angel Mancera, y al Jefe Delegacional el licenciado Mauricio Toledo, para que los representemos, y lo que les quiero decir es que vamos a llevar tu voz, vamos a llevar esta lucha de la mano de todos ustedes para que se nos dé el trato que merecemos.

No puede ser que destinemos 15 mil millones de pesos, que significa el 10 por ciento del dinero que tiene la ciudad para el gasto para dedicarlo y decidirlo a acciones y temas que nos cuesta la capitalidad como ya lo decía el licenciado Toledo.

Decirles cuánto nos viene costando, sólo por mencionar un fondo, 3 mil 500 millones de pesos, este año no nos llegaron, que significa mejores escuelas, falta mantenimiento a las escuelas, falta mantenimiento al espacio público, falta mayor seguridad, mayor pavimentación, mayor alumbrado, una delegación cuenta con muy poco, cuenta con menos de 5 millones de pesos para dar mantenimiento a las redes agua potable, menos de 10 millones de pesos para

mantenimiento de la red de drenaje, menos de 10 millones de pesos para sustituir cerca de 50 mil luminarias en diversas delegaciones. ¿Eso es correcto? No, necesitamos más recursos, un recurso que es de ustedes, un recurso que es de nosotros.

Ya se ha dicho, tendremos una forma jurídica clara, puntual que haga rendición de cuentas, que exija y que demande y quien se equivoque por supuesto tenga la posibilidad de resarcir o de ir imponiendo sanciones, pero también necesitamos delegaciones con más atribuciones y con más facultades.

Es cuanto por mi parte, vecinas y vecinos coyoacanenses, gracias por su participación en este foro, gracias por su hospitalidad y a trabajar.

EL C. MODERADOR.- A continuación nuestra diputada proveniente de las filas de Acción Juvenil, ex Directora del Instituto Mexicano de la Juventud y hoy por hoy Presidenta de la Comisión Especial para la Modernización de la Administración Pública de la Asamblea Legislativa, la diputada Priscila Vera, de Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

Saludo cordialmente al diputado Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, diputado Agustín Torres; también un saludo especial al delegado en Coyoacán, el licenciado Mauricio Toledo; a los diputados locales y federales; a mis compañeros integrantes del presídium y por supuesto a todos los coyoacanenses que nos acompañan.

El día de hoy tenemos la oportunidad de discutir una reforma política que transforme la vida institucional del Distrito Federal. Mis compañeros que me antecedieron ya decían que tenemos qué dejar de ser tratados como ciudadanos de segunda, tenemos qué repensar un pacto federal en donde verdaderamente tengamos no solamente una constitución local, sino que tengamos mayores atribuciones también en las delegaciones.

No podemos pensar en que vamos a transformar el Distrito Federal si no dotamos a las delegaciones políticas de mayores facultades, pero por supuesto de mayor presupuesto.

Esto sin duda es un asunto de máxima prioridad, impacta necesariamente en Coyoacán. Los coyoacanenses esperamos a que Coyoacán deje de ser la sombra de lo que era antes y que recupere el esplendor que merece. El gobierno de Coyoacán debe estar a la altura de su ciudadanía y de su historia. Hace falta mucha estatura ética, moral y vocación política de servicio para ser digno de ocupar una posición pública de responsabilidad en la administración pública local.

Cada uno de los miembros de la estructura delegacional lleva en sus hombros la responsabilidad del servicio público y la obligación de responder a las necesidades de la ciudadanía por encima de ambiciones personales y a pesar de intereses creados, porque no debemos olvidar que su sueldo, al igual que el mío, proviene de un bienpreciado por su origen: los impuestos ciudadanos. Por respeto a los contribuyentes debemos ser dignos de nuestro empleo y del sueldo que devengamos. Veo con tristeza que muchas no es así.

En cambio, como si ocupara una oficina en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, los convirtiera en conquistadores, amos y señores de todo lo que se ve y se escucha, funcionarios indignos de su puesto faltan cotidiana y escandalosamente a su responsabilidad burlándose de la ciudadanía que los eligió. Ellos no son digno de la silla que ocupan.

Hoy me entusiasma ver que estamos mucho más cerca de encontrar el modo que las delegaciones reciban más recursos y puedan atender cabalmente las necesidades de la población. Estamos por discutir el mejor modo de organizarnos para que las metas de crecimiento y bienestar económico se cumplan sin excepción y que el progreso y prosperidad alcancen a todos los capitalinos y por supuesto Coyoacán.

La pregunta que emana es por dónde empezar y el primer paso es derribar los prejuicio. El primer prejuicio a derribar, es que unos cuantos casos de corrupción por escandalosa, ofensiva y descarada que sea, basta que no se le den mayores facultades a las delegaciones. Falso, es injusto, no por una manzana podrida vamos a tirar todas a la basura.

Por eso Acción Nacional, consciente de la necesidad de dotar de mayores recursos, no solamente es impulsor de la reforma política que hoy nos convoca.

Hemos presentado en la Asamblea Legislativa una Ley de Coordinación Fiscal que dote de mayores recursos a las delegaciones. ¿Qué queremos? Que por lo menos el 20 por ciento de los ingresos totales que recibe el Distrito Federal, ya sea de ingresos federales o de ingresos propios, se destinen a las delegaciones. No podemos exigir a los jefes delegacionales que tengan mayores servicios públicos, que mejoren la calidad de vida de sus ciudadanos si no cuentan con los recursos suficientes y mucho menos con las facultades.

Es por ello que nosotros no solamente nos hemos sumado a esta reforma política, sino que estamos conscientes que los tiempos en el Congreso de la Unión se tienen que acelerar. No podemos esperar a que algunos actores se pongan de acuerdo, tiene que ser la ciudadanía la que impulse esta reforma política.

El secreto de la receta es que a la par de mayores facultades, debemos de crear también más y mejores contrapesos, ver que se vigile el desempeño de la administración pública por los órganos facultados para ello, por los medios de comunicación y por la ciudadanía. No se vale que un funcionario público, del nivel que sea, se esconda tras la complicidad de la omisión de otro funcionario para no rendir cuentas, sea entre contralorías, procuradurías o plenos de los cuerpos legislativos.

Nadie, mucho menos los otros funcionarios públicos, deben de solapar actos de corrupción y de ejercicio indebido de la función pública, por afinidades ideológicas, facturas políticas o simplemente complicidad.

La reforma política del Distrito Federal dotará a los niveles de gobierno de la capital del país de facultades que le permitan crear nuevas instituciones que sirvan de vigilantes cercanos de la función pública local y que sean constantes garantes de los contrapesos del ejercicio del poder público.

Cuerpos legislativos, cabildos, delegaciones que entonces tendrán un estatus equiparable a municipio, podrán revisar cotidianamente que los funcionarios de las administraciones se conduzcan con honorabilidad y apego a la ley y tendrán facultades para castigar el mal desempeño de cualquiera en su jurisdicción que tenga que ver con recursos públicos; ellos a su vez estarán vigilados por un cuerpo estatal legislativo y así sucesivamente.

Convertido el Distrito Federal en una entidad con derechos plenos de autonomía como las demás entidades del Pacto Federal, la primera tarea es crear los contrapesos para que no se repitan casos aberrantes de corrupción, como los que hemos visto muy de cerca en los meses recientes.

Que cambie lo que tenga qué cambiar para que el Distrito Federal goce de derechos plenos como entidad miembro de la Federación; que cambie lo que tenga qué cambiar en Coyoacán para que episodios tristes de escándalos de extorsión, cohecho, corrupción vulgar y evidente no se repitan.

EL C. PRESIDENTE.- Disculpe, diputada, por favor respeto total a la intervención de los diputados. Creo que estos ejercicios son para enriquecer una convergencia que tenemos, una definición política, entonces todo respeto y ya básicamente estamos sobre el tiempo, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Así es, ya voy a terminar.

Que cambie lo que tenga qué cambiar en Coyoacán para que episodios tristes de escándalos de extorsión, cohecho, corrupción vulgar y evidente no se repitan.

Queremos instituciones

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, respetémonos y diputada, centrémonos en el tema, lo que nos trae aquí es la reforma política de la Ciudad de México. Sin aclamaciones ni rechazos, continuemos, ya va a culminar

LA C. DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.- Claro que sí.

Hablaba de los contrapesos de la reforma política y la necesidad de fiscalizar las delegaciones, por ello menciono que deben de quedar atrás casos de corrupción, de extorsión, de cohecho. Esto debe discutirse para que haya contrapesos y esto también se tiene qué ver en la reforma política.

Por eso me parece importante que los coyoacanenses y todos los habitantes del Distrito Federal discutamos los contrapesos que deben existir en los órdenes de gobierno.

Lo que ya no queremos es personas que lucren con Coyoacán y que sean indignos del puesto que ocupan. No los necesitamos. Hay mucha gente ética

en Coyoacán con capacidad de gobernar del modo en que nos merecemos. De nada nos servirá la mejor constitución local si tenemos gobernantes que no saben lo que significa la ética.

Es cuanto.

EL C. MODERADOR.- (*Audio iniciado*)...y hoy por hoy Presidente de la Comisión de Turismo, conocido y autodefinido como *El Siervo*, nuestro amigo César Daniel González Madruga.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- Con el permiso y la venia de los seres humanos de esta gran delegación de Coyoacán.

Un gusto saludar a mi ex colega diputado federal amigo Mauricio Toledo, un gusto estar aquí, gracias por tu hospitalidad.

Un gusto también saludar a una persona que qué buena decisión tomó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal al nombrar a un hombre sensible, a un hombre de causas e ideales y a un hombre prudente e inteligente, al Presidente de la Comisión Especial de la Reforma Política para el Distrito Federal, Agustín Torres.

Hablar de la reforma política del Distrito Federal es hablar de la conformación de un nuevo Estado. De acuerdo a los viejos pensadores con los que formamos prácticamente todos los estados de occidente, un Estado se conforma en el momento en el que yo individuo cedo libertades, yo individuo me comprometo a estar cumpliendo determinadas normas, determinadas reglas a cambio de que al Estado dote de seguridad, de salud, etcétera.

Dicen estos teóricos que cuando el pacto social se rompe por cualquier motivo, es momento de replantear el pacto. Hoy estamos hablando de la conformación de un nuevo Estado, a qué estamos dispuestos a entrarle y a qué ya no. No voy a hablar de respuestas, pero al menos sí de las preguntas que tendríamos qué estarnos haciendo. Es el sistema de partidos políticos, el sistema que vamos a querer seguir teniendo, probablemente sí, no lo sé, pero hoy más que nunca nos obliga esa pregunta.

De acuerdo a las encuestas, sólo el 17 por ciento de las personas cree que es a través de los partidos políticos como podemos resolver los distintos temas

que nos aquejan diariamente. ¿Es el modelo educativo que tenemos, el mismo modelo que vamos a querer seguir teniendo? Hay otras formas, no lo sé, pero tenemos qué plantearnos esa pregunta.

Hablar de refundar el corazón de México nos invita a refundar todo el país, un país donde los estados tengan gobernadores tipo virreyes, no gracias, un Estado donde los presidentes municipales prácticamente de papel, no tiene sentido. Cabildos inoperantes, mejor nos quedamos como estamos.

No está funcionando el Estado, tenemos una población que no es feliz. De qué sirve tener, tener y osar y osar, si no estamos plenos, si no somos felices. Dicen los viejos pensadores, Séneca, por ejemplo, *pobre no es aquél que menos tiene, pobre es aquél que desea y desea y desea*. Los gobiernos deben de preocuparse por las necesidades de la gente, no en sus deseos.

Es un honor estar hoy acompañado por Pilar Díaz Morfit, Presidenta y representante de Los Topos de México. Ejemplo vivo que cuando los mexicanos nos solidarizamos con generosidad, podemos salir adelante, podemos replantear los pactos.

Un gusto también venir acompañado de doña Florentina, representante de la Comunidad Zapoteca en México.

Hemos preparado un documento que quisiéramos presentar en los 16 foros y que se pueda ir complementando. Rescata lo que creemos que es el gran tema que nos aqueja. Nuestros problemas hoy más que una crisis económica son crisis de valores, son crisis humanistas en la que nos hemos individualizado tanto, pero también cabe destacar, hoy las izquierdas y derechas en el mundo, no sólo México, se están derrumbando. ¿Qué es lo que las izquierdas y las derechas debatieron durante tanto tiempo? A veces ya hasta nos es difícil saber qué es lo que se debatían, pero básicamente cómo nos íbamos a repartir el recurso.

Hoy que el reto es cómo conservamos el poco recurso que nos queda, porque nos lo hemos venido acabando, hacia dónde no los repartamos, qué importa, tenemos qué aprender a conservar y a vivir en armonía con lo poco que nos queda. Esta ciudad se fundó tras una gran caminata a la que llegaron a esta gran capital y a partir de ahí se ha venido refundando la historia. Por ello es

que estamos haciendo estas caminatas, por ello es que estamos replanteando quiénes somos, rescatar nuestra identidad, porque somos una gran nación, somos un gran país, somos una gran ciudad y nos hemos creído lo que nos han venido a decir de fuera, nos hemos tragado sus cuentos, pero somos una nación de fe, somos una nación de esperanza, somos una gran nación, México, mexтли, luna, xhi, obligo o centro, México, el gran ombligo de la luna.

Presentamos entonces lo que quisiéramos y esperamos que este documento hable por sí solo: *Los Sentimientos del Corazón de México*.

La fundación de la gran Ciudad de México hace más de 500 años por nuestros ancestros mexicas, ha sido motivo de la construcción de la nación más esplendorosa en toda la tierra, con ella nació una cultura viva que ha perdurado durante siglos y que ha sido inspiradora para la independencia y revolución que asentaron el México plural que hoy somos.

Desde el primer llamado que hizo como Jefe de Gobierno Miguel Angel Mancera para priorizar en la agenda capitalina la reforma política de la Ciudad de México, asumimos el compromiso y el reto que ello implica para todos los ciudadanos y para la historia destinada en este hermoso lugar.

En este llamado hemos depositado nuestra esperanza y nuestro corazón, sabedores del impacto que tendría en todo el país y del mundo mismo este trascendental acontecimiento.

Por ello hemos trazado una ruta en la que el rescate de aquello que nos unifica, aquello que nos permite compartir tiempo y espacio, ser y estar como lo son nuestro nombre, nuestra bandera, nuestro emblema, nuestro canto, nuestra historia, nuestra cultura, retomando así nuestra identidad, que nos permitan acompañarnos sociedad y gobierno en la consolidación de un nuevo pacto social, acorde a la nueva era, una era de armonía, paz, libertad y justicia, todo esto traducido en la refundación de la Gran Ciudad de México.

Es así que hemos alzado la voz para el rescate de nuestra identidad y los valores en ella contenidos, la conformación de un nuevo pacto social y la refundación de la Ciudad de México, es posible transitar una reforma política donde todos podamos reflejar nuestros sentimientos.

Los principios éticos que animan a la refundación son:

- 1.- El corazón de México es autónomo y libre de constituirse del modo que más convenga a su felicidad
- 2.- Como toda manifestación material es dada por conciencia, el presupuesto público es sagrado y como tal debe ser administrado.
- 3.- La cultura y el arte como los grandes reivindicadores de quienes somos, la raza cósmica, es la máxima expresión de la sabiduría en el inconsciente colectivo, es la paz expresada a través de ello. Por ello las políticas públicas deben priorizar y los espacios de radio y televisión abrirles sus puertas.
- 4.- La tierra está viva. Pertenece a la tierra y es responsabilidad de todos honrarla y defenderla. La tierra no es una herencia de nuestros padres, es un préstamo de nuestros hijos.
- 5.- La soberanía dimana inmediatamente de los seres humanos del corazón de México y sólo lo depositan en sus representantes y estos deben ser sujetos sabios y de valores éticos probados.
- 6.- El mejor consejero es el ciudadano.
- 7.- El consejo ciudadano de sabios podrá convocar a los procesos de plebiscito y revocación de mandato cuando éste así lo establezca en aras de restablecer la paz, el orden y la justicia.
- 8.- Cada cabeza familiar debe tener una inversión, invertir para generar riqueza, una economía sustentable. El Estado enfoca así la distribución en los programas sociales. El bien del individuo no es inseparable del bien común.
- 9.- Cultura, educación, medios de comunicación con valores humanistas, cuidar la calidad de programas, elevar el civismo, la ética y la moral pública.
- 10.- La educación es responsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado. La educación es para que el ser afirme su voluntad y carácter para dedicar su vida entera a los más elevados ideales. El objetivo de la enseñanza es fomentar al máximo la potencialidad creativa de los educandos, hasta lograr dotarlos de un rostro, de un corazón.
- 11.- El verdadero progreso y crecimiento es el de conocerse a sí mismo. Las políticas de salud deben ser integrales, salud mental, física y emocional, con calidez y calidad para todos.

12.- Es irrenunciable la separación entre la iglesia y el Estado, sin embargo nada hay más importante que el amor y la política, los valores éticos. Los fines políticos y la espiritualidad deben estar contenidos en la trascendencia y evolución del ser humano, así como cultivar el respeto en las creencias religiosas y toda manifestación de fe.

13.- Que como buena ley es superior a todo hombre, que las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, abatan la pobreza y la desigualdad.

Seguiremos recogiendo los sentimientos en las 16 delegaciones.

Gracias, Coyoacán.

EL C. MODERADOR.- *(Audio iniciado)* De la Asamblea Legislativa, la diputada Ariadna Montiel.

LA C. DIPUTADA ARIADNA MONTIEL REYES.- Muchas gracias, buenas tardes.

Gracias por estar aquí.

Comentábamos ahora en la mesa, en el presídium, algo muy importante, que en estos foros delegacionales debíamos estar escuchando la voz de los ciudadanos y al fin estos foros delegacionales tienen qué ver con abrir la discusión en los territorios.

Nosotros, como ya lo ha dicho el diputado Lobo, creemos que las transformaciones son de abajo para arriba no de arriba para abajo y por eso le he propuesto hoy al diputado Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, diputado Agustín Torres, que podamos abrir una página de Internet para estas opiniones. Obviamente el Internet no llega para todos y vamos a buscar otros esquemas que nos permitan escuchar la voz del ciudadano, pero estos foros son muy importantes porque también vemos y conocemos la pluralidad de ideas que en torno a la ciudad tenemos.

En la agenda de los partidos políticos están diversas preocupaciones y creo que la preocupación central que hoy mueve a la Asamblea Legislativa es que esta reforma salga, y yo quiero plantear aquí un asunto que hemos discutido ya en el seno de la Comisión Especial de la Reforma Política.

Le tenemos qué decir a la gente qué es la reforma política, qué utilidad tiene para el ciudadano. Yo que soy ciudadano de Santo Domingo, en qué me beneficia tener la reforma y le tenemos qué dejar claro a la gente también que el estatus que hoy tenemos en qué nos perjudica. Aquí se ha hablado de ello, por ejemplo, de las finanzas públicas. Nosotros en la ciudad sólo podemos programar nuestra planeación a 6 años y esta ciudad es inmensa y no es posible llegar a buen puerto con una planeación de corto plazo, pero eso no lo podemos hacer porque no podemos tener el control financiero de nuestros recursos y eso se vuelve la parte tan esencial para mí de la reforma política. Sin recursos no hacemos nada. Claro, lo primero es tener las intenciones y buenas intenciones. Por eso hay qué dejarle claro al ciudadano qué es la reforma, para qué le sirve y qué diferencia tenemos al estatus del día de hoy.

Tenemos muchos ejemplos que aquí ya se han mencionado y es importante decir que ha habido en la mesa del debate un tema sobre la circunstancia política actual y yo quiero referirme a ello.

Hemos conocido que en próximos meses, semanas, días, aún no lo tenemos claro, vendrá la propuesta de una reforma energética y fiscal, en la que como diputados de izquierda e integrantes del Partido de la Revolución Democrática hemos dicho que no lo vamos a permitir.

No queremos que la reforma política del Distrito Federal sea una moneda de cambio, porque es un tema muy importante que el PRD a nivel nacional ha puesto en la mesa, es decir, nuestra reforma política tiene qué salir salgo o no la reforma de PEMEX, salga o no la reforma fiscal. Obviamente nosotros queremos que no avancen este tipo de acciones que van en contra de la población, pero aquí sí tenemos qué decir y dejarlo muy claro y luego me preguntan de por qué estoy reiterando este tema, porque ya conocemos a los que hoy están en el poder presidencial. Nosotros no vamos a pedir que nos digan *voten la reforma energética a favor y vamos a sacar la reforma política del Distrito Federal*. Eso no lo vamos a permitir porque no sería un acto consecuente.

Nosotros hemos planteado una posición que la ciudad tiene qué tener sus derechos como todos los demás estados y esto tiene qué ver desde una perspectiva histórica. Desde 1908 Francisco Primo de Verdad pidió que se

crearan los ayuntamientos en la ciudad y el Movimiento de Independencia nace en este momento histórico, donde Primo de Verdad exige al Virrey que haya municipios y miren que ya pasaron varios siglos y seguimos en esta circunstancia, porque la población de la Ciudad de México, ya sea ha comentado aquí, tiene una actitud, un pensamiento progresista y tenemos que seguir en ese camino, pero eso ha tenido una consecuencia, malamente porque a los ciudadanos del Distrito Federal se nos cortan los derechos porque pensamos distinto y aquí es donde tenemos que poner el asunto sobre el asunto, y nosotros vamos a seguir impulsando este debate.

Yo reconozco y agradezco la hospitalidad del Jefe Delegacional Mauricio Toledo el día de hoy para este foro, muchas gracias. Felicito, porque además reconozco en él un compañero de gran valía, al diputado Agustín Torres, que él ya tuvo la experiencia de ser Jefe Delegacional y decíamos ahora en la plática en el presidium, que quien gobierna se da cuenta de la inmensidad de esta reforma y lo que queremos es que este trabajo colectivo que todas y todos los diputados estamos haciendo en la Asamblea Legislativa, avance.

Decíamos que en la Comisión hemos planteado esta preocupación de la moneda de cambio que no vamos a permitir y le pedimos al PRI que esté en las mesas de la reforma política, que esté en presencia, porque no hay otra manera de resolver las cosas y que si para todos es un consenso que la reforma política salga, deben estar presentes y deben de dar señales claras de que así debe ser.

Por qué nos referimos al Revolucionario Institucional, porque son la mayoría en el Congreso y eso se tiene que demostrar con hechos lo que se quiere o no hacer.

Yo les agradezco mucho que el día de hoy estén hoy aquí, que tengan esa intención de participar, la voluntad de escuchar, pero debemos refrendar la decisión política de los diputados, de la Asamblea Legislativa, de que debe ser también al revés, nosotros debemos escuchar al ciudadano. Es muy amplia las necesidades y cuando va un ciudadano a la delegación y pide algo que el delegado no puede hacer, nos remontamos a la reforma política, porque el día que haya una emergencia y se necesita actuar de una u otra manera, hay que pedirle permiso a todos menos a los ciudadanos y eso es lo que la reforma

política nos traería en beneficio, que podamos actuar de mejor manera, de manera más ágil, más eficiente y resolver los problemas de la ciudad.

Así es que les agradezco nuevamente, felicito a la Comisión, a su Presidente, al diputado Víctor Hugo Lobo que es Secretario de esta Comisión. Vamos a tratar de acompañar todos los foros porque es muy importante y de cada foro nos llevamos buenas ideas para seguir acrecentando lo que se espera de la reforma política.

Así es que en su momento vamos a solicitar un apoyo social para seguir empujando esto. ¿Verdad que están dispuestos a ello?

Así es que yo les agradezco mucho la tolerancia, el respeto que hemos tenido el día de hoy porque esa es la pluralidad de la ciudad y agradecerle nuevamente al Jefe Delegacional por su hospitalidad.

Buenas tardes y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sucinta y sustancial intervención y mensaje de la diputada Ariadna Montiel.

Precisamente es ahí donde está el detalle, es la reforma de la gente, porque los políticos, los gobernantes de la ciudad bien podrían decir *yo sigo haciendo como que trabajo, como que tengo facultades* y la principal afectación es de la ciudadanía, es de nosotros.

Bien lo señaló la diputada Ariadna, la razón por la cual tenemos disminuidos nuestros derechos en la ciudad ha sido el legado autoritario, cuando a Alvaro Obregón le estorbaron los alcaldes en la ciudad es que mandó a suprimirlo.

Yo antes de pasar a la siguiente intervención, les pediría que despedamos a nuestro anfitrión, a nuestro Jefe Delegacional, que por cuestiones de agenda tiene que retirarse, ya que tendrá reunión con el Secretario de Turismo de la Ciudad de México.

Seguimos con la intervención de una diputada también amiga, residente de Coyoacán, diputada del PT e integrante de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa y de la Comisión para la Reforma Política.

Un fuerte aplauso, por favor.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Muchas gracias. Buenos días a todos. De manera inicial agradezco la cordialidad de las autoridades de Coyoacán para la realización de este foro, encabezados por el Jefe Delegacional Mauricio Toledo. Saludo afectuosamente al Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, diputado Agustín Torres, así como al resto de los integrantes de la Comisión que nos honran con su presencia.

En especial quiero hacer un extenso reconocimiento a la participación de los ciudadanos de Coyoacán, que como pocas delegaciones son activos y comprometidos con su territorio. Debo destacar que ustedes siempre se han distinguido para estar interesados pero sobre todo por estar informados de los temas coyunturales de nuestra capital y me consta porque soy vecina de todos ustedes.

También damos la bienvenida a todas las personalidades y medios de comunicación que nos acompañan.

Durante los últimos años el Distrito Federal se ha consolidado como una ciudad moderna y democrática, donde sus habitantes gozan plenamente de derechos y libertades, pero durante ya casi dos décadas, hemos tenido gobiernos que día a día avanzan en el reconocimiento de los derechos sociales y civiles, sí, pero nos falta algo, jamás se logró concretar el federalismo en este país.

Nuestros gobiernos se han dedicado a la construcción de una ciudad moderna, vanguardista y democrática donde la justicia y la equidad son una realidad, en la que convergen la pluralidad de ideologías, culturas y tradiciones, es cosmopolita, tolerante y abierta a nuestras diferencias, pero con una identidad que nos une a los capitalinos.

Sin lugar a dudas somos conocedores de que nuestra ciudad es la más progresista del país y esto lo comento la propia Ministra Sánchez Cordero en días pasados de visita en un acto público en la Asamblea Legislativa, frente a todos los medios, comentó que la Asamblea Legislativa era sin lugar a dudas la más progresista de todo México.

(falla de audio)...los legisladores federales y no viven en nuestra capital, que no necesariamente tienen conocimiento de lo que como ciudadanos requerimos nosotros en el Distrito Federal.

Aunado a esto, debemos reconocer la doble naturaleza que posee nuestra ciudad, ya que alberga los poderes federales y los órganos de autoridad local en un mismo territorio. La transición política, así como la dinámica de un nuevo federalismo, obligó a que la forma en que se gobernaba fuera cada vez más cuestionada. Si a ello se le suma la inquietud de la población debido a la creciente participación ciudadana, se puede afirmar que son cada vez más las necesidades de una reforma a nivel constitucional encaminada a una mayor autonomía y democratización del Distrito Federal, buscando tener mayores derechos para la toma de decisiones por su cauce.

La evolución histórica que ha sufrido el Distrito Federal en su devenir, demanda que tenga un estatus jurídico diferente al que posee en la actualidad. Cabe señalar que su naturaleza jurídico política resulta muy particular y distinta del resto de las entidades federativas. El problema radica en que el mismo no es un Estado soberano en su régimen interno, ya que sus poderes públicos tienen facultades limitadas estando en muchos casos subordinadas a las decisiones de los poderes legislativo y ejecutivo federales, como es el caso de la remoción del Jefe de Gobierno del Distrito Federal que se efectúa sin la opinión e intervención de los órganos político locales y esto mucha gente no lo sabe.

Otra de las problemáticas existentes estriba en que la carencia de determinadas facultades provoca que la ciudadanía se vea afectada en temas fundamentales, entre los que se puede destacar el presupuestario, la seguridad pública y la educación. Igualmente nosotros no somos dueños de nuestras escuelas ni de lo que está pasando ahí adentro.

En lo actualidad el crecimiento demográfico de la Ciudad de México así como una eficiente respuesta operativa, administrativa y política en las 16 delegaciones que integran dicho territorio, han hecho que la reforma política del Distrito Federal se justifique ante la necesidad de garantizar la autonomía de los órganos político administrativos a los asuntos de orden local. Es por ello que ahora es cuando nos encontramos en las condiciones exactas para llevar a cabo un cambio del estatus político de la capital del país.

Constituirnos del Estado nos situaría en la posición de poder percibir contribuciones y participaciones federales como lo son las del Ramo 28 y 33, y

aquí no voy a ahondar más porque el diputado Víctor Hubo Lobo las comentó ampliamente.

Modificar el artículo 122 de nuestra Carta Magna es el primer paso que daremos y ello significará otorgarle un nuevo estatus jurídico al Distrito Federal, convirtiéndolo en el Estado 32 de la República Mexicana. Con esto se limitarían las facultades presidenciales en el Distrito Federal y así se podrían desarrollar los derechos fundamentales de sus habitantes en ciudadanos, las bases de organización y funcionamiento de sus poderes, respetando el mandato y las condiciones que establezca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otro lado, el poder legislativo de la Ciudad de México sería quien se haría cargo de aprobar la deuda pública de la entidad y como consecuencia se deberá expedir la Ley de Deuda Pública del Estado que se conforme. Esta reforma deberá garantizar mejores servicios públicos y fortalecer a las delegaciones políticas, así como entregarle a la Asamblea Legislativa más facultades de fiscalización para que sirva de contrapeso al Gobierno de la ciudad.

Estamos ante una ventana de oportunidades para fortalecer las capacidades de las delegaciones y su vocación de prestadores de servicios, así como para la constitución de autoridades metropolitanas que contribuyan a solucionar los serios problemas de la ciudad, tales como la movilidad, mercados públicos, desarrollo urbano, agua, basura y seguridad y salud.

En este sentido, podemos destacar que la importancia de realizar estos foros, radica fundamentalmente en acercar la discusión a la sociedad y debatir los alcances de la misma, para que mediante la información y en ese caso los ciudadanos coyoacanenses en un ejercicio de participación activa, conozcan las ventajas que conlleva esta reforma. Es por ello la importancia de este tipo de foros delegacionales.

Finalmente, quiero hacer énfasis sobre la importancia de que la Ciudad de México cuente con una Constitución propia como el resto de los estados miembros de la Federación y es el de dotarla de autonomía legal, política y

económica, respetando y garantizando el funcionamiento de las instituciones federales que la conforman.

La fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, de la cual soy líder de bancada, su servidora Miriam Saldaña, ratificamos nuestro compromiso para sacar adelante la reforma política del Distrito Federal, coadyuvando con el gobierno que encabeza el doctor Miguel Angel Mancera y con todos los actores políticos, los demás miembros de la sociedad y líderes de todos los demás partidos políticos, seremos la voz de la sociedad que juntos colaboraremos en la conformación de redacción de esta nueva Constitución que nos otorgue Soberanía como el resto de las entidades federativas.

Es cuanto. Muchas gracias.

